

Aparecerá los Miércoles
Viernes y DomingosDirección y Administración:
Calle Cobollati—núm. 8.ADMINISTRADOR
José M. Monfort.

LA UNION

SUSCRIPCIONES	
Un mes	\$ 1.00
Ses meses o más cortos	5.00
Un año	15.00
Medio año	7.50
Un año sueldo	0.10
Un año diario	0.20

Se reciben avisos y solicitudes hasta
las 6 de la tarde.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.
Siendo de interés público se publicará gratis.

Nuestro corresponsal en París para aves y publicaciones es el Señor A. LORET director de la Sociedad Mutua de Poblidad, n.º 61, Rue Gaumartin.

LA UNION

Minas, Mayo 1º de 1895.

ELOCUENTE EJEMPLO

Hace pocos meses, que al escribir algo respecto á los países que en el Continente Asiático decidían sus cuestiones por la suerte de las armas, lanzamos un jurrado por el triunfo de la civilización. Nuestro deseo se vè confirmado con la paz firmada entre ambos países.

No era posible que el coloso chino confiado únicamente en la fuerza material, pudiera avanzar el adelanto del pueblo japonés. Lo habíamos predicho como una verdad incontestable.

La China ha podido adelantar hasta ahora en la fuerza bruta que le acordaba su numerosa población; hoy ha recibido una ruda lección, y retrocedido al punto de partida en el que le corresponde iniciar su movimiento evolutivo.

Es un gran desastre el sufrido por el imperio comparable solo al sufrido por la Francia el año 1870.

El pueblo japonés, instruido, sencillo y patriota, ha vencido en la contienda apesar de su inferioridad numérica, y es este un ejemplo eloquente que nos conviene aprovechar.

No es la extensión territorial de un país, el que lo hace fuerte, sino su grado de adelanto.

Cuando falta la civilización, cuando la concupiscencia condonable domina á los funcionarios públicos no hay vida posible, ni esperanzas de salvación para la patria.

El imperio chino ha caido por la corrupción de sus funcionarios, segun palabras del emperador de aquél estado prepotente del Asia; cuantos estados se hallan también bajo la ferüa de la corrupción.

China tratará de regenerarse después de la *detache* sufrida, los demás estados deben aprovechar lección tan importante para asegurar su independencia y su libertad.

China, tiene que restablecerse lentamente, es un enfermo que entra en la convalecencia y paso a paso, invitando á sus vencimientos, se convertirá en una nación fuerte y poderosa. Tiene esta obra que costarle muchos años.

Los estados que como el nuestro, no predominan por su población ni por su fuerza deben evitar el tener que imitar á otros pueblos más civilizados, y asegurar su porvenir, instruyéndose, formando ciudadanos amantes de la libertad y capaces de sacrificar su vida en holocausto de la patria.

Es elocuente el ejemplo, para que no sea adoptado como práctica lección.

La preparación lenta, metódica y paciente debe ser la norma á seguirse en los pequeños estados expuestos á ser presa disputada por otros colosos, y de ese modo la prepotencia, la tendrá el pueblo más ilustrado.

La corrupción oficial, combatida con toda energía; pues es ella, la que ocasiona esas ventanas infames, en las cuales el alma de la patria entra á ser una causa de ambición entre aque los que no titubean en venderla al oro extranjero.

Felicitemos al mundo civilizado por el triunfo alcanzado y reflexionemos sobre la lección, que el Japón ha dado á la humanidad.

CUENTO CORTO

A mi distinguido amigo D. Ceserino Tourné

Es en la vida real y cotidiana en donde debemos buscar las sabias lecciones que nos brinda la experiencia y en donde debemos estudiar los males que aquejan á la sociedad.

En esa fuente, empajamos nuestra imaginación para desarrollar los sucesos que intentamos relatar.

En cierto paraje de nuestro Departamento, existe un rancho, digamos una choza que alberga á unos cuantos seres humanos.

Si á ellos pasamos revista, encontramos al jefe de la familia, Diego el haragán, á su mujer Teresa y por el orden respectivo de edades á María, Rosa, Juana y Domingo hijas de aquel matrimonio.

Todos aquellos seres, hacinados en aquel aduar de tres brazadas de extensión, viven en la molicie y rodeados del aspecto repugnante que ofrece la incuria y el desaseso.

Humoviles, con esa inmobilidad que engendra la ociosidad y la carencia de recursos, las manos entrelazadas por ante las rodillas, la desnudez del cuerpo mostrada con toda naturalidad y la tristeza reflejada en aquellos rostros macilentes, hé aquí el espectáculo que presenta aquel hogar en cuyo centro éllevase en espiral una débil columna de humo.

En los alrededores de la casa, huesos roídos, plumas volando y cenizas amontonadas, despidiendo

putridas emanaciones.

Ni un pequeño terreno, labrado, ni una planta, ni una flor.

Hacia 20 años que Diego y Teresa habían decidido compartir las *delicias* de aquella villa perezosa y en ese largo periodo de tiempo habían visto obligados repetidas veces á mudar su hogar de quebrada en quebrada, viviendo de las piltrafas de carne que podían recoger en las estancias cercanas y disputando sus presas al perro meroideador y á las aves de rapina.

Jamás aquellos seres intentaron trabajar en nada que les produjese beneficios y que pudiese cambiar el centro en que vivian en un hogar pobre si, pero rodeado de las comodidades que exige la civilización.

Esta vida de miserias duró largos años, pero llegó un tiempo en que María y Rosa, se encontraron puberes, sus gracias asombrosas, sus graciosas sonrisas, sus dulces miradas, recordaron, porque a naturaleza dominaba todos los defectos humanos, y los mozos del lugar que nunca habían fijado su atención en aquella rústica vivienda, empezaron á rodear con sus *fieles* el patio innumerable, atraídos por aquellas beldades. Diego y Teresa, vieron con ojos impasibles aquella turba de gavilanes que rodeaban de continuo á las salvajes palomas que habían engendrado; y muy pronto una animación inusitada empezó á reinar en el rancho. El rasqueo de la guitarra, las canciones áticas, y el baile diario iniciaron nueva vida para aquellos degradados seres.

E Comisario de la Sección que no había comprendido que sus atracciones le permitían conquistar para la vida del trabajo á aquel vecino, miró indiferente las reuniones que allí se verificaban y muy pronto, en cuatro leguas á la redonda, no hallaban los hijos de familia de otra honesta diversión que los bailes en la casa de la Teresa.

Diego, empezó á satisfacer sus vicios con alguna holgura, á la dálida de la carne, siguió la del azúcar, la yerba, el tabaco y hasta las velas con que alumbraban las orgías que se sucedían en aquel foco de perdición, todo abundaba en la casa..... eso sí á costa de la honra de aquellas desgraciadas.

Pasado un año, María y Rosa aumentaban la fama con el fruto del vicio y la corrupción y Juana y Domingo se iniciaban en la carrera de moral que habían visto practicar á sus hermanas mayores.

La depravación había abrazado á todos los habitantes de la casa y no hubo nada que detuviese el rogar vertiginoso de ellos al abismo de la miseria. De allí salieron cuatro rotoños que implantaron mas

tarde hogares parecidos sino iguales y la sociedad se vió invadida de individuos para los cuales las leyes, las costumbres y la civilización eran un mito.

Y mientras tanto el elemento sa- no de la sociedad no se preocupa de la regeneración de tanto infeliz que dominado por la molicie, por la pereza, perversa y daña á todas las esteras sociales.

De esas familias nacen seres abandonados, librados al cuidado de la sociedad, es decir, de nadie.

Y siendo probado que en la tierra, en el aire, y en el agua todo ser vivo necesita del apoyo de sus padres, hasta su emancipación y que el trabajo es lo único que morigerá las costumbres, ¿por qué no evita el legislador, que María, Rosa, Juana y Domingo sirvan de apoyo y medio de vida al haragán diego, trocando los deberes que una ley natural les impuso? Porque la sociedad tan exigente en otras cuestiones no trata de salvare corrupcion mas ropagado?

Ego

Vive en una colle que lleva por nombre, la de un personaje, cuya muerte fué tan trágica y misteriosa, como la de un general de gran empuje, que llegó á implantar en su país una dinastía extranjera. Entre dos, de las cuales, una tiene una aceña frente á la otra; implicando la siguiente la idea un modo de morir puesto bajo la tutela del mas hábito auriga que escaló jamás las gradas del Olimpo.

Seña mortal—Su nombre es el de la producción mas inspirada del genio más colosal, que haya escrito en verso.

Tiro de gracia—La he alcanzado a distinguir un lunar entre la barba y la mejilla.

ARMEDE~

SECCION NOTICIAS

Remsuen de lo recolectado para el baile de Artesanos dado el domingo de Pascua en el Teatro Union inversion de fondos.

Suma lo recaudado \$ 168.06

INVERSION

A D. Isidro Escudero alquilador del Teatro y ser	vicio de Ambigú s/c
comprobante N.º 1	\$ 83.70
« C. Carbonell s/c ep. 2 »	5.00
« Alberto Seguin ep. 3 »	12.00
« Antonio Drago « 4 «	10.00
« Marcelo Zaffaroni « 5 «	6.80
« Domingo Benedi « 6 «	3.88
« Eufacio Alvariza « 7 «	9.54
« José M. Monfort « 8 «	6.00
« Izeta y Quirici « 9 «	6.58
« id id « 10 «	2.70
« Bartolo Miranda « 11 «	2.00
« Feanandez « 12 «	1.50
« Domingo Monfort « 13 «	1.50
« I. Perdomo « 14 «	5.00
« Américo Claveria « 15 «	1.50
« L. Piedrahita « 15 «	1.50
« Juan Varela « 17 «	0.50
Gastos extraordinarios « 18 «	7.88
Suma	\$ 167.58
Sobraron « 0.48	

Minas, Abril 27 de 1891

LA COMISION

Dentro de breve tiempo, será abierto el servicio público el cementerio de Cerro Pelado.

Según se nos informa, la Junta E. Administrativa, nombrará para desempeñar la dirección de dicho cementerio, al Sr. Llorente, Maestro de la Escuela Rural N.º 10, el cual en obsequio al vecindario de aquel

distrito, aceptará el cargo, sin retribución alguna.

El dia 8 del corriente, es esperado en la capilla de Sto Domingo, de las Puntas de Sta. Lucía, el Señor Vicario D. José De Luca.

Con este motivo, el vecindario de aquel lugar, se apresta para concurrir en dicho dia al templo, en donde será aplicado el Sacramento del Bautismo á un regular número de criaturas.

Sumario del número 9 de El Negro Timoteo—Textos—Los orientales de allá y los de aca—Los jueces y la justicia—Dos vacas, un bœuf y un ministro—Protector de animales—Un ministro de Hacienda—Como bola sin manija—Cosas de Negro—Soluciones.

Caricaturas—Los grandes peregrinos orientales—Equilibrios y juegos malabares de otro Oriente—Levantamiento de las cuarentenas, y varios intercalados en el texto.

Últimas noticias de la insurrección de Cuba.

MADRID 27—El mariscal Martínez Campos sigue siendo objeto de manifestaciones entusiastas.

El mariscal Campos ha telegrafado al gobierno que tenía la intención de permanecer en la defensa durante toda la estación de las lluvias para después tomar resueltamente la ofensiva.

MADRID, 28—Según noticias telegráficas de la Habana, el general Martínez Campos ha trazado las líneas generales de su plan de campaña, previo el estudio que ha hecho de los lugares recorridos y los informes tomados.

En la semana próxima partirá para Santiago donde aguardará la estación propicia para poner en ejecución ese plan que se dice es muy basto.

MADRID, 28—Según telegrama de Santiago de Cuba las partidas insurrectas de Miró, Capote y Cabillo han sido derrotadas cerca de Holguín por fuerzas al mando del general Salcedo.

Desde la Habana telegrafía el general Martínez Campos que vuelve inmediatamente al departamento oriental (provincia de Santiago de Cuba) para ponerse personalmente al frente de las operaciones.

Hoy ha salido del puerto de Cádiz un vapor de la compañía transatlántica española que lleva a Cuba el primer batallón expedicionario organizado en aquella plaza.

Los voluntarios fueron despedidos por el pueblo con una gran ovación.

NUYVA YORK, 27—Un telegrama del New York Herald dice que en Santiago de Cuba se duda de la veracidad de la noticia comunicando la muerte de los jefes revolucionarios Crombet y Maceo.

Se dice que estos jefes se encuentran ya al frente de las fuerzas revolucionarias que operan entre el Cobre y Manzanillo.

El domingo quedó clausurada en Montevideo la Exposición de Ganadería y Agricultura.

Al acto acudió numerosa concurrencia, que pasó agradables momentos viendo funcionar las diversas máquinas instaladas en los diversos pabellones.

Numerosos Jefes de oficina y altos empleados públicos, invitados por la Asociación Rural, se encontraba presente en el acto de la clausura.

Muchas distinguidas familias habían acudido también.

Arié el acto el señor Diego Pons, presidente de la Rural, pronunciando un largo discurso.

El señor Castro ministro de Fomento pronunció un discurso de clausura en nombre del presidente de la república.

Dos Bandas de música militar hicieron oír escogidas piezas.

La Compañía Dramática Infantil que dirige el artista Sr. Giménez, dará mañana en el Teatro Union una función de gala, dedicada á la colonia española residente en esta ciudad.

La fecha 2 de Mayo representa para la madre patria uno de sus numerosos hechos históricos grandioso.

Publicamos á continuación lo resuelto por el S. Gobierno en el debate asunto sobre el derecho jurídico al Hospital de Minas.

Dice así:

COPIA—Ministerio de Gobierno—Montevideo, Abril 20 de 1895—Teniendo el establecimiento proyectado á llenar una necesidad pública, que el gobierno está en el deber de atender por los medios posibles y no obstante lo dictaminado por el Sr. Fiscal; Acuérdase al Hospital de Minas la personería jurídica

en la forma solicitada, con dependencia directa de este Ministerio con arreglo á lo establecido por el artículo 4º. de los Estatutos acompañados y á los efectos determinados por el artículo 21 del Código Civil.—Diríjase oficio al Ministerio de Fomento á fin de que por el Departamento Nacional de Ingenieros se comisione un vocal que poniéndose de acuerdo con la comisión constructora confecione el presupuesto y planos de la obra, los que deberán ser sometidos en oportunidad á la consideración del Gobierno.—Comuníquese, expidáense por Secretaría los testimonios que se soliciten y archívese.

IDIARTE BORDA—MIGUEL HERRERA.

(Es copia fiel)—A. M. FERRANDO.

Los últimos telegramas de Europa nos dan la triste noticia de una terrible inundación en Francia.

Hé aquí algunos detalles:

Paris, 27—Un depósito de agua de mar de siete millones de toneladas y destinado á la alimentación del canal del Este rompióse.

El agua destruyó algunos pueblos y más de cincuenta personas ahogáronse.

Las pérdidas materiales son importantes y calculan en más de cincuenta millones de francos.

Reina consternación en toda la región.

Paris, 28—Esta noche iban recogidos ciento diez cadáveres en

las inmediaciones de Epinal, que dando muchas casas derrumbadas y con agua en la parte inferior, que impidió el reconocimiento efectivo.

De esos cadáveres ochenta y nueve eran de mujeres y niños.

En las aldeas y caseríos que se hallaban en la pendiente por don de la inmensa ola descendía eran arrasados los edificios hasta los cimientos y arrasados los muelles y animales domésticos con una fuerza irresistible.

Los accidentes del terreno han ayudado á la salvación de muchas personas e intereses.

Las colinas y lomas quedan convirtidas en islotes sirviendo de refugio á muchos vecinos.

La impresión que tan tremenda catástrofe ha producido en Francia ha sido dolorosísima.

Las suscripciones públicas y los donativos de ropa y víveres son generales en los departamentos.

Salieron hoy para los parajes en donde más estragos ha hecho el siniestro los ministros del Interior, Hacienda, Agricultura e Instrucción Pública llevando una abundante remesa de elementos para dar los primeros auxilios á los sobrevivientes.

En la exhibición y reconocimiento de los cadáveres encontrados se han repetido las escenas comovedoras.

Los parientes y amigos de las víctimas, al hallar entre los muertos á sus allegados lloraban ó daban desesperados gritos, según los temblores.

La impresión que tan tremenda catástrofe ha producido en Francia ha sido dolorosísima.

Mañana seguirá las pesquisas en busca de nuevas víctimas.

Espinal, 29—Ayer tarde verificáronse los funerales de 15 víctimas de la inundación.

La ceremonia fué tristísima.

Hállase entre nosotros, el que por muchos años fué vecino de Minas Don Juan Villadares, nombrado por el H. C. de H. vacunador oficial.

Según el aviso que á continuación publicamos desde mañana el Sr. Valladares procedrá á aplicar el eficaz preservativo de la vacunación, gratuitamente, á todas aquellas personas que lo soliciten.

Hé aquí el aviso:

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Por el presente hágase saber al público que dese el dia 2 del entrante Mayo, yá el local de la Junta E. Administrativa, de 9 a 11 a.m. y de 1 a 4 p.m. se procederá por el Sr. Veterinario Oficial á aplicar la vacun gratis á todo el que concurra p'a ello.

Esta Corporación recomienda esa medida altamente preservativa á todas las familias.

Minas, Abril 30 de 1894.
Tomas Pérez
Presidente.

Juan M. Ros
Secretario.

El sistema nosita grasa especialmente en ca de Enfermedades Extenuante Tisis, Escrofa etc.; pero la grasa ha de asimilarse para que pruzca sus efectos. El aceite de hígado de bacalao, en la mayoría de los casos, es impos-

sible asimilarlo. Causa mal olor y peor gusto, ambos inconvenientes desaparecen en la Emulsión de Scott que se asimila con la mayor facilidad.

“El facultativo que suscribe certifica: que desde hace varios años emplea la Emulsión de Scott en los niños débiles y escrofulosos en los que padecen de exemas psoriasis intertrigo, arsénico y en las afecciones pulmonares y hepática, por cuya práctica ha adquirido el convencimiento de que dicho preparado, poseyendo las propiedades del aceite de hígado de bacalao, lo supera por ser mejor asimilado y ser de mas agradable gusto.”

DR. BOSCH,

Profesor de Clínica de Partos y Enfermedades de señoras de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.

Montevideo, Agosto 31 de 1891.

nacida en San Carlos, Departamento de Maldonado, de 17 años de edad, domiciliada en la calle Mjá N.º 269, de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Heraclio Domínguez, oriental, fallecido en Montevideo el dia 3 de Marzo de 1891, y de Doña Jacinta Pereira, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 52 años de edad, domiciliada en la calle Marmarajá N.º 269, de profesión ocupaciones de su sexo.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Doctor Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña FLORENCIA TRIAS, & finde que, los q' por cualquier título se consideren, con derechos á sus bienes, ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado, con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treintadías, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Marzo 27 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

Al público

Con esta fecha y por ante el Escribano Público Don Francisco E. Silva, ha quedado diselta la sociedad que en el ramo de Fidelería giraba en esta plaza, bajo la razón social de José Garré y Calero; quedando á cargo del activo y pasivo de dicha causa el socio Don José Garré.

Minas, Abril 1º. de 1895.

José Garré.

José Calero.

N STITUTO LA VA EJA

Se anuncia al público que desde el mes de Febrero queda abierta una clase gratuita de Literatura y Declamación que se hará todos los Jueves de 8 a 10 de la noche, no requiriéndose para ello mas que pasar a la Secretaría á matricularse. También se anuncia una serie de conferencias públicas sobre distintos ramos de enseñanza superior, cuyas clases á precios muy modestos quedan abiertas desde el mes de Febrero. Es probable que en la primera conferencia hablen los Srs. Dr. Juan Riso Herrera, Dr. Damián Vivas Cerantes, Pbro. D. José De Luca y D. Amadeo Almada sobre Literatura, Filosofía Cosmografía e Historia Natural.

No puede proporcionarse mejor ocasión para los amantes de las ciencias y de las letras.—Están ya funcionando las clases elementales con asistencia de más de 30 niños y las clases de Teneduría e Italiano.

Administracion D. de Rentas aviso

Se hace saber al público que con fecha 2 del actual han sido nombrados Revisadores y Procuradores de Impuestos don Vicente Bonilla, don Carmelo Castro, don José Lamas y don Gregorio Casas, los que empezarán la revisación de los Impuestos desde la presente fecha.

Minas Marzo 19 de 1895.

PEDRO LEZAMA
Adm. Dptal. de Rtas.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio y de conformidad con el Art.º 1045 del Código de P. civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Marcos Palavecino, á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso á deducirlos en forma dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere.

Minas, Marzo 7 de 1895.

Francisco E. Silva.

Actuario.

INDICADOR

MNAs

Senador—Don Prudencio Ellaur
Repre.—Don C. de Arteaga
id. — F. A. Vidal
id. — F. Fernandez

Gefatura Política—Plaza Libertad esquina Solis
Jefe Político—Coronel Gradundo D. Enrique Gerona
OFICIAL 1º—D. Francisco Suárez.
« 2º.—D. Rufino M. Larrosa
AUXILIAR—D. José Poggi y Macie
ALCAIDE—D. Pedro Treilles
INSPECTOR—
DE POLICIA—Cnel. Gdo. B. Silveira

COMISARIAS

Primera Sección Urbana
Comisario—Cap. D. A. Ghizzoni
Sub. — Tte. Santiago Claver
2.ª SECCION URBANA
Comisario—Don Abelino Gerona
Sub-Crio—Aníbal Jacomazzi
Primera Sección Rural
Cm. Tte 1º—Don A. García
Sub. id.—D. J. Cruz
2.ª SECCION (SOLIS)
Comrio.—D. Arturo Gerona.
Sub- id.—D. Felipe de los Campos
3.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Juan Colman.
Sub-id.—Sub-Tte. D. P. Sierra
4.ª SECCION RURAL
Comrio.—D. Pablo Corballo
Sub. id.—D. Anelio Caballe
5.ª SECCION RURAL
Comrio.—Sub Tte. Don S. Nuñez
ub-id.—D. Engracio del Puerto
6.ª SECCION RURAL
Srio. Tte.—D. A. Rodriguez
Sub. id.—D. José Silveyra
7.ª SECCION RURAL
Crio. Cptn.—D. D. Suarez.
Sub- id.—D. Manuel Baz.
8.ª SECCION RURAL (N. PEREZ)
Comrio.—D. Manuel Carabajal
Sub- id.—Tte. D. M. Maidana
—
AYUDANTE DE LA GEFATURA
eniente 2º—D. Luis Orozco

SECRETARIO PRIVADO

Don Eusebio Gerona

Juzgado de Fondo—Calle M. M. 111 do esq. M.
Ju z—Dr. D. D. J. Pittamiglio.
Actuario—Esq. rib. D. F. E. Silva.
Alguacil—D. Pablo E. Zúñiga.

JUZGADO DE DEPAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD
Juez de Paz don Eduardo Ortega.
Tte. Alcalde I. Isidro Benavente.
2.ª SECCION JUDICIAL (SOLIS)
Juez de Paz D. Carlos M. Gerona
3.ª SECCION JUDICIAL (SANTA LUCIA)
Ju z de Paz D. Andrés García (bajo)
4.ª SECCION JUDICIAL (GAETAN)
Ju z de Paz D. Bonifacio Umpierrez
5.ª SECCION JUDICIAL POLANCO
Ju z de Paz don Cecilio J. Corballo.
6.ª SECCION JUDICIAL (B. NEGRA)
Ju z de Paz don Caraciolo Ferreyra.
7.ª SECCION JUDICIAL (MARMARAJA)
Ju z de Paz D. Genaro B. Citté.
8.ª SECCION JUDICIAL (Ayogu)
Ju z de Paz D. Fermín A. Aguirre.
9.ª SECCION JUDICIAL (CETHILLE)
Ju z de Paz D. E. Logio Beltrán
10.ª SECCION JUDICIAL (GUTIERRE)
Ju z de Paz D. Eugenio P. D. Z.
11.ª SECCION JUDICIAL (N. PEREZ)
Ju z de Paz D. C. G. M. M. Izquierdo.
12.ª SECCION JUDICIAL DEL MAR
don Narciso Brito.

Depósito Judicial—Calle Mallo nado, núm.
Depositario Serafín Salazar

Fiscalia Departamental—Plaza Libertad
Agt. Feal. Dr. Juan C. Carvalho.

Junta E. Administrativa—Calle 18 de Julio

Presidente—don Tomás Piriz.
Vice-id. — » Fierro Fernandez.
Vocal—don Pilar M. Piriz.
» — » Vicente Roch.
» — » Andrés García.
» — » Justo M. Silvera.
Secretario—don Juan M. Ros.
Auxiliar — » Isidro Benavente.
Escríbiente — » Arturo Treilles.

Administración de Rentas—Calle 18 de Julio

Administrador—don P. Lezama.
Auxiliar 1º—don Luis Cerón.
id. 2º— » Justo M. Silveira.
id. 3º— » Héctor Patis.

Comisión de I. Primaria—Calle M. M. 110

Presidente—don Justo M. Silvera.
Vice-id. — » Benjamin Vidal.
Vocales — » Isidro Escudero.
id. — » Pedro Rasquin.
id. — » Antonio Cabrera.
Secretario — » Adolfo M. Vidal.

Comisión de Salubridad—Salón de la Junta

Presidente—don Justo M. Silvera.
Vice-id. — » Enrique Cerona.
Secretario — » Benito Bonasso.
Comisario — » Maximino Larrosa.

Inspección de Escuelas—Calle M. M. 110

Inspector—don Benjamin Vidal.
Secretario—don Adolfo M. Vidal.

Mercado G. Lavalleja—Calle 33

Administrado—D. Mario Suarez.
Comisario—don Juan Roux.
Inspector—don Ernesto Zaffaroni.

Sucursal del Banco Nacional

Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá

Gerente contador—don Nicolás Herrera y Cruzet.
Contador auxiliar—don Miguel Goyeneche.

Caria Eclesiástica—Calle del Pilar num. 4.

Vicario—Pbro. don José De Luca.
Teniente cura—Pbro. D. D. Domino.
Cura auxiliar—Pbro. don Genaro Amanteo.

Vice Consulado de Francia—25 de Mayo

Vice consul—don Eugenio Fourcade

Vice Consulado de España—Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado

Vice consul—don Domingo Benedí

CLUB URUGUAY

Calle 33 esq. 25 de Mayo—Altos.

CLUB BIBERAS MAZQUEÑA Y MARRAQUÉ

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo.—Antigua casa, de P. del Puerto.

SOCIEDAD COSMOPOLITA DE SOCORROS MUTUOS

Secretaría—Calle 18 de Julio num. 140.

INSTINTO AVANCE

Calle Maldonado.

Antigua casa del Club Progress.

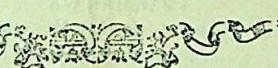
INSTITUTO HIDROMERABIL MINUANO

Calle Maldonado num.

IMPRENTA

LA UNION

CALLE DE CEBOLLATI, 85



En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, asaber:
Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos taquuarios, Circulares

TRJETS—Fúnebres y de visita al minuto—PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN DIARIA O PERIODICA

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de BROU.

En esta página y conocida fonda se reciben pensiones, etc., etc., etc.

Cuenta la casa con un servicio estremadamente completo y bien organizado.

Para hacer uso de su servicio, dirigirse a la casa de J. FERRÉ, farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de BROU.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucursal de BROU.

SE VENDE EN TODAS PARTES EN FRASCOS TRIANGULARES SOLAMENTE (Propiedad exclusiva).

ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, FARMACÉUTICO, 2, Rue Castiglione, PARÍS.

PARÍS

PARÍS